

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS EL LIMON

**Acta de conformación del Consejo Municipal de
Protección Civil de El Limón, Jalisco, 2024-2027.**

En el Municipio de EL Limón, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día miércoles 23 de septiembre del año 2026, se reunieron en el salón de sesiones de ayuntamiento de palacio municipal ubicado en R. Camacho # 1 en El Limón, Jalisco, en sesión ordinaria, previo citatorio los integrantes del honorable ayuntamiento, así como los representantes de las dependencias federales y estatales debidamente acreditadas en el municipio; las organizaciones de los sectores: público, social y privado; las instituciones educativas y los voluntarios del municipio, con el objeto de actualizar el Consejo Municipal de Protección Civil, para integrarse y organizarse ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos que pudieran presentarse y a los que se encuentra expuesto el municipio.

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de Asistencia.
- II. Bienvenida por parte del Presidente Municipal.
- III. Explicación del marco legal para integración del Consejo Municipal de Protección Civil por parte del oficial encargado de la Unidad Municipal de Protección Civil.
- IV. Palabras a cargo del representante de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco.
- V. Integración del Consejo.
- VI. Toma de protesta a los integrantes del Consejo.
- VII. Integración del Comité de Emergencias.
- VIII. Asuntos varios
- IX. Clausura.

Enseguida el secretario del ayuntamiento *el C. Jorge Alberto Trujillo Sánchez* hace constar que se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo
<i>C. Nelson González Figueroa</i>	Presidente Municipal,
<i>C. Jorge Alberto Trujillo Sánchez</i>	Secretario General,
<i>C. Bárbara González Velázquez</i>	Síndico,
<i>C. Eric Rafael Camacho Zamora</i>	Regidor de Protección Civil y Bomberos.
<i>C. Miguel Ángel León González</i>	Regidor de Fomento Agropecuario, Forestal, Acuícola y Piscícola.
<i>C. Genaro Miramontes González</i>	Limpia, recolección, traslado, mantenimiento y disposición final de residuos sólidos y Agroecología.
<i>C. Miriam Patricia Flores Santana</i>	Desarrollo urbano y límites territoriales.
	Protección Animal.
	Regidor de Agua Potable, saneamiento y drenaje.
	Alumbrado Público.
	Nomenclatura.
	Regidora de Salud, Higiene y Limpieza.
	Atención a personas con necesidades diferentes.

Rodrigo Camacho #1 El Limón, Jalisco, México C.P. 48700

Teléfono (321) 373 00 28 Correo Electrónico ellimon@jalisco.gob.mx

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS EL LIMON

C. Edgar López Díaz

Regidor de Municipios, Hermanos y Zonas Metropolitanas.
Educación, Contraloría Municipal y Sistema Anticorrupción.
Transparencia, Acceso a la información pública y protección de datos personales.
Prevención Social de la violencia y la delincuencia.
Ciencia y tecnología.

Confirmando que existe quórum legal para llevar a efecto la actualización del Consejo Municipal de Protección Civil del municipio de El Limón, Jalisco.

En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Nelson González Figueroa, sometió a decisión del pleno del ayuntamiento la actualización e integración del consejo municipal de protección civil de El Limón, Jalisco, basándose para ello en las siguientes consideraciones: Es disposición legal, contenida en los artículos: 9, 16, 17 y 21 de la Ley General de Protección Civil; 27, 50 y 51 de su reglamento; los numerales 1, 2, 3, 10, 12, 13, 14, 22, 24, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 54, 57, 67, 71 y 78 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, de conformidad con las bases generales de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus artículos 1, 37 fracciones II, VII y 94 fracción XII, que determinan como obligación de los ayuntamientos instaurar la protección civil y los cuerpos de bomberos como servicios públicos municipales, concatenado con los artículos I, II, III, IV del capítulo IV del Reglamento Municipal de Protección Civil de El Limón Jalisco, Jalisco, numerales que establecen que cada municipio deberá integrar y activar un sistema de protección civil actualizando su respectivo consejo, que será un órgano consultivo cuyo fin primordial será: la implementación de acciones solidarias y participativas que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los agentes perturbadores astronómico, geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico y socio-organizativo, prevean la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, privilegiando la gestión integral de riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Y estará integrado por las siguientes personas:

Un presidente,
Una secretario ejecutivo,
Un secretario técnico.

C. Nelson González Figueroa
C. Jorge Alberto Trujillo Sánchez
C. José Eduardo Corona Acosta

Los presidentes o miembros de las comisiones edilicias siguientes:

Sindico,
Regidor de protección civil y bomberos.
Desarrollo social, económico, comercio y empleo.
Parques, jardines y andadores.
Justicia Administrativa.
Regidor de Fomento Agropecuario, Forestal, Acuícola y Piscícola.

C. Bárbara González Velázquez
C. Eric Rafael Camacho Zamora

C. Miguel Ángel León González

Rodrigo Camacho #1 El Limón, Jalisco, México C.P. 48700

Teléfono (321) 373 00 28 Correo Electrónico ellimon@jalisco.gob.mx

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS EL LIMON

Limpia, recolección, traslado,
mantenimiento y disposición final de
residuos sólidos y Agroecología.

Desarrollo urbano y límites territoriales.

Protección Animal.

Regidor de Agua Potable, saneamiento y
drenaje.

Alumbrado Público.

Nomenclatura.

Regidora de Salud, Higiene y limpieza.

Atención a personas con necesidades
diferentes.

Regidor de Municipios Hermanos y Zona
Metropolitana.

Educación, Contraloría Municipal y Sistema
Anticorrupción.

Transparencia, Acceso a la información
pública y protección de datos personales.

Prevención Social de la violencia y la
delincuencia.

Ciencia y tecnología.

C. Genaro Miramontes González

C. Miriam Patricia Flores Santana

C. Edgar López Díaz.

Un director por dependencia municipal en materia de:

Obras públicas,
Sistema DIF,
Servicios públicos municipales,
Desarrollo social,
Ecología y saneamiento,
Seguridad pública,
Comunicación social.

C. Carlos Ruelas Zamora
C. Nora Neftalí Zamora Pelayo
C. Reymundo Daniel Capetillo Espinoza
C. Jacqueline Rodríguez Grajeda
C. Víctor Manuel Castillo Parra
C. Iván Velasco Mares
C. Alondra Grajeda Pérez

Un representante por cada una de las dependencias del poder ejecutivo estatal en materia de:

Protección Civil,
Salud Pública,

C. 2do. Comandante Regional, Lic. Ricardo
Cano Luisjuan
Dr. José Miguel Zepeda Figueroa

Un consejero por cada uno de los siguientes organismos o asociaciones representativos de la población:

Delegación La Ciénega,
Delegación San Juan de Amula,
Agente San Miguel de Hidalgo
Agente de San Roque
Agente de El Rodeo
Agente de El Palmar
Agente de San Buenaventura

C. Claudio Jiovani González Hernández
C. María Elena Escobar Quintero
C. Efraín Santana Pelayo
C. Raúl Vidal Aguilar Ballesteros
C. Norma Alicia Uribe Corona
C. Jorge Díaz Ramos
C. Andrea Betancourt Sanchez

Rodrigo Camacho #1 El Limón, Jalisco, México C.P. 48700

Teléfono (321) 373 00 28 Correo Electrónico ellimon@jalisco.gob.mx

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS EL LIMON

Las designaciones se hacen atendiendo al cargo público, privado o social que cada persona desempeña, por lo que en caso de cambiar los titulares o representantes públicos o privados, el cargo corresponde a la persona que lo desempeñe.

El Presidente Municipal *C. Nelson González Figueroa* solicita al honorable ayuntamiento la ratificación de la Unidad Municipal de Protección Civil de El Limón, Jalisco, así como su ubicación en el inmueble situado en Deportistas 7 en El Limón, Jalisco. La que se integrará con un coordinador y los responsables de las áreas de capacitación, divulgación, normatividad y personal técnico administrativo que se le asigne para su adecuado funcionamiento en la prevención en materia de protección civil y el auxilio y recuperación de la población y su entorno frente a una emergencia o desastre y conforme a su presupuesto.

Dada la diversidad de riesgos que afectan al Municipio y tomando como fundamento la citada Ley es propuesta del Presidente Municipal *C. Nelson González Figueroa* ante este ayuntamiento, que la Unidad Municipal de Protección Civil de El Limón, Jalisco; continúe formando parte de la administración orgánica municipal y sea previsto por la tesorería del Municipio su inclusión en la partida presupuestal correspondiente, así mismo y acorde a lo establecido en el Art. 94 fracción XII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se instaure el Cuerpo de Bomberos Municipal que complementará la fuerza de trabajo de la Unidad Municipal de Protección Civil, sujetándose a las disposiciones legales aplicables.

Acto seguido, el Presidente Municipal *C. Nelson González Figueroa* propone al *C. José Eduardo Corona Acosta*, para ocupar el cargo de Encargado de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Limón, Jalisco, exponiendo los motivos que tiene para dicha propuesta y resaltando el perfil personal y profesional que reúne dicha persona para ocupar tal responsabilidad.

En este mismo contexto y atendiendo la disposición legal, contenida en los artículos: 21, 58, 59, 61, 64, 73, 75 y 76 de la Ley General de Protección Civil; 24 y 102 de su reglamento; los numerales 12 fracciones VIII, IX, X, 40 fracción IV, 69, 75, 76, 77 y 80 bis de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco y de conformidad con las bases generales de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus artículos 1 y 37 fracción VII, en caso de alto riesgo, siniestro o desastre, una vez activados los recursos y capacidad efectiva de respuesta disponible expedirán la declaratoria de emergencia correspondiente, constituyéndose el citado comité por:

Un presidente,

Una secretario ejecutivo,

Un secretario técnico,

1° vocal obras públicas,

2° vocal DIF municipal,

3° vocal desarrollo social,

4° vocal hacienda y patrimonio municipal.

C. Nelson González Figueroa

C. Jorge Alberto Trujillo Sánchez

Encargado de la UMPC, TSUESLR,

José Eduardo Corona Acosta

C. Carlos Ruelas Zamora

C. Nora Neftalí Zamora Pelayo

C. Jacqueline Rodríguez Grajeda

C. Cristian Manuel Zamora Gómez

Acto seguido, se procede a levantar la votación, de la cual resultan aprobados por unanimidad los puntos que anteceden, quedando legalmente constituido y actualizado el consejo, el comité municipal de emergencia, la coordinación, el titular municipal de

Rodrigo Camacho #1 El Limón, Jalisco, México C.P. 48700

Teléfono (321) 373 00 28 Correo Electrónico ellimon@jalisco.gob.mx

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS EL LIMON

protección civil y la creación del cuerpo de bomberos del municipio de El Limón, Jalisco, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen, enterados de su contenido, impuestos de sus obligaciones y aceptando el cargo.

Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el Presidente Municipal *C. Nelson González Figueroa*, procedió a tomar protesta al titular de la dirección, a los Integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil y del Comité Municipal de Emergencia de El Limón, Jalisco, instruyendo al secretario del ayuntamiento *C. Jorge Alberto Trujillo Sánchez* levantar la presente acta, que consta de 8 hojas útiles misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron. Sin más que asentar se da por concluida la presente acta a las 14:00 horas del día miércoles 23 de Septiembre del año 2026, Damos fe.

Consejo Municipal de Protección Civil de El Limón, Jalisco.

Cargo	Nombre
Presidente del Consejo.	<i>C. Nelson González Figueroa</i>
Secretario Ejecutivo.	<i>C. Jorge Alberto Trujillo Sánchez</i>
Secretario Técnico.	<i>C. José Eduardo Corona Acosta</i>

Regidores de las comisiones edilicias

Sindico,	<i>C. Bárbara González Velázquez</i>
Regidor de protección civil y bomberos.	<i>C. Eric Rafael Camacho Zamora</i>
Desarrollo social, económico, comercio y empleo.	
Parques, jardines y andadores.	
Justicia Administrativa.	
Regidor de Fomento Agropecuario, Forestal, acuícola y Piscícola.	<i>C. Miguel Ángel León González</i>
Limpia, recolección, traslado, mantenimiento y disposición final de residuos sólidos y Agroecología.	
Desarrollo urbano y límites territoriales.	
Protección Animal.	
Regidor de Agua Potable, saneamiento y drenaje.	<i>C. Genaro Miramontes González</i>
Alumbrado Público.	
Nomenclatura.	

Rodrigo Camacho #1 El Limón, Jalisco, México C.P. 48700

Teléfono (321) 373 00 28

Correo Electrónico ellimon@jalisco.gob.mx

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS EL LIMON

Regidora Salud, Higiene y limpieza.
Atención a personas con necesidades diferentes.
Regidor de Municipios Hermanos y Zona Metropolitana.
Educación, Contraloría Municipal y Sistema Anticorrupción.
Transparencia, Acceso a la información pública y protección de datos personales.
Prevención Social de la violencia y la delincuencia.
Ciencia y tecnología.

C. Miriam Patricia Flores Santana

C. Edgar López Díaz.

Dependencias municipales

Cargo	Nombre	Firma
Obras públicas,	C. Carlos Ruelas Zamora	
Sistema DIF,	C. Nora Neftalí Zamora Pelayo	
Servicios públicos municipales,	C. Reymundo Daniel Capetillo Reymundo Daniel Capetillo E. Espinoza	
Desarrollo social,	C. Jacqueline Rodríguez Grajeda	
Ecología y saneamiento,	C. Víctor Manuel Castillo Parra	
Seguridad pública,	C. Iván Velasco Mares	
Comunicación social.	C. Alondra Grajeda Pérez	

Nota: Las presentes firmas, forman parte integral del **acta de actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de El Limón, Jalisco**, documento que consta de 8 hojas, celebrada en sesión ordinaria debidamente asentada en el acta de ayuntamiento N° IV en el municipio de El Limón, Jalisco; de fecha miércoles 23 de septiembre del 2026, dos mil veintiséis

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS EL LIMON

Organismos o asociaciones representativas de la población

Cargo	Nombre	Firma
Delegación La Ciénega,	C. Claudio Jiovani González Hernández	
Delegación San Juan de Amula,	C. María Elena Escobar Quintero	
Agente San Miguel de Hidalgo	C. Efraín Santana Pelayo	
Agente de San Roque	C. Raúl Vidal Aguilar Ballesteros	
Agente de El Rodeo	C. Norma Alicia Uribe Corona	
Agente de El Palmar	C. Jorge Díaz Ramos	
Agente de San Buenaventura	C. Andrea Betancourt Sanchez	

Comité Municipal de Emergencia de El Limón, Jalisco.

Presidente,	C. Nelson González Figueroa
Secretario ejecutivo,	C. Jorge Alberto Trujillo Sánchez
Secretario técnico.	C. José Eduardo Corona Acosta
1° vocal obras públicas,	C. Carlos Ruelas Zamora
2° vocal DIF municipal,	C. Nora Neftalí Zamora Pelayo
3° vocal desarrollo social,	C. Jacqueline Rodríguez Grajeda
4° vocal hacienda, patrimonio Municipal.	C. Cristian Manuel Zamora Gómez

Regidores

Sindico,	C. Bárbara González Velázquez
Regidor de protección civil y bomberos.	C. Eric Rafael Camacho Zamora
Desarrollo social, económico, comercio y empleo.	
Parques, jardines y andadores.	
Justicia Administrativa.	
Regidor de Fomento	C. Miguel Ángel León González
Agropecuario, Forestal, acuícola y Piscícola.	
Limpia, recolección, traslado, mantenimiento y disposición final de residuos sólidos y Agroecología.	
Desarrollo urbano y límites territoriales.	
Protección Animal.	

Rodrigo Camacho #1 El Limón, Jalisco, México C.P. 48700

Teléfono (321) 373 00 28 Correo Electrónico ellimon@jalisco.gob.mx

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS EL LIMON

Regidor de Agua Potable, saneamiento y drenaje. C. Genaro Miramontes González

Alumbrado Público.

Nomenclatura.

Regidora Salud, Higiene y limpieza. C. Miriam Patricia Flores Santana

Atención a personas con necesidades diferentes.

Regidor de Municipios Hermanos y Zona Metropolitana. C. Edgar López Díaz.

Educación, Contraloría Municipal y Sistema Anticorrupción.

Transparencia, Acceso a la información pública y protección de datos personales. Prevención Social de la violencia y la delincuencia.

Ciencia y tecnología.

Nota: Las presentes firmas, forman parte integral del **acta de actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de El Limón, Jalisco**, documento que consta de 8 hojas, celebrada en sesión ordinaria debidamente asentada en el acta de ayuntamiento IV en el municipio de El Limón, Jalisco; de fecha miércoles 23 de septiembre del 2026, Dos mil veintiséis.

